

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85**GALAPAGAR**

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Galapagar, plaza de la Constitución, número 1, 28260 Galapagar (Madrid). Teléfono 918 587 800, fax 918 580 807.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: administrativo especial.
 - b) Descripción: explotación el servicio de peluquería del centro de la tercera edad "La Posada".
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Obtención de documentación: portal de la contratación pública del Ayuntamiento de Galapagar, en el sitio web institucional <http://www.ayuntamientodegalapagar.com> (Gestiones y trámites-perfil del contratante).
5. Plazo de duración del contrato: dos años, con posibilidad de prórroga.
6. Se fija un canon mínimo a abonar por el adjudicatario de 1.000 euros anuales.
7. Criterios evaluables mediante fórmulas (90 puntos):
 - Canon: 40 puntos.
 - Valoración lista precios: 45 puntos.
 - Normas calidad: 10 puntos.
8. Criterios cuya cuantificación depende de juicio de valor: 10 puntos (mejoras).
9. Garantías: provisional, 120 euros; definitiva, 5 por 100 del importe de adjudicación, impuesto sobre el valor añadido excluido.
10. Presentación de proposiciones:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la exigida en el pliego de condiciones.
 - c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas; martes y jueves, de dieciséis a dieciocho horas, y los sábados, de nueve a doce horas.
11. Apertura de las ofertas: tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer jueves hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

Galapagar, a 18 de mayo de 2012.—El primer teniente de alcalde, Fernando Arias Moral.

(01/1.596/12)